

Cuarenta y ocho. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña Nicolasa García Roncero, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arenys de Mar, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 4 de Palma de Mallorca, vacante por traslado de don Miguel Juan Cabrer Barbosa.

Cuarenta y nueve. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña Petra García Márquez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Baleares, vacante por traslado de don Miguel Suau Rosselló.

Cincuenta. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Jaime Riiza García, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Lena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 5 de Bilbao, vacante por traslado de doña María Elena Rodríguez Vigil y Rubio.

Cincuenta y uno. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Esther Villimar San Salvador, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 2 de Burgos, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Las Palmas, vacante por traslado de don Miguel Ángel López y López del Hierro.

Cincuenta y dos. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Manuel Marco Cos, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vinaroz, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 5 de Bilbao, vacante por traslado de don Manuel Díaz de Rábajo Villar.

Cincuenta y tres. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Lluch Corell, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslado de don José María del Campo Cullen.

Cincuenta y cuatro. Se promueve a la categoría de Magistrado a don José Luis Terrero Chacón, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 10 de Madrid, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1.3.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de abril de 1989, en cuyo destino continuará.

Cincuenta y cinco. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Miguel Fernández Montells Fernández, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 5 de La Coruña, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1.3.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de

julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de abril de 1989, en cuyo destino continuará.

Cincuenta y seis. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Enrique Pablo Pinazo Tobes, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Granada, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1.3.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de abril de 1989, en cuyo destino continuará.

Cincuenta y siete. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Teresa González Cuartero, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Baracaldo, vacante por traslado de doña María del Carmen Taboada Caseiro.

II. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Pleno del Consejo General de Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOGI

16211 *ORDEN de 21 de junio de 1989 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1.ª de la Ley Orgánica 6/1981, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha dispuesto declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 10 de julio de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Francisco de Asís Sancho Rebullida, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 21 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16210 *REAL DECRETO 818/1989, de 7 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria y Energía se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Economía y Hacienda.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria y Energía, don José Claudio Aranzadi Martínez, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Economía y Hacienda, don Carlos Solchaga Catalán.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

16212 *RESOLUCION 423/38940/1989, de 28 de junio, de la Subsecretaria, por la que se designan Voluntarios Especiales, modalidad «A», de la Brigada Paracaidista.*

Relación nominal del personal del Voluntariado Especial de la Brigada Paracaidista, incorporados el 1 de abril de 1989, que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Orden 423/39089/1988, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 298), designados Voluntarios Especiales, modalidad «A», con fecha 1 de junio de 1989.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia
Francisco J. Abellán Fernández	9-3-1968	27.461.960	Murcia.
Pablo M. Abicarán Moreno	21-5-1968	43.752.697	Granada.
Marcos Acosta Santana	17-5-1971	43.759.647	Las Palmas.
Fernando Adame Alvarez	15-9-1970	34.778.687	Badajoz. Acuartelamiento Marqués de la Constancia.
Eduardo Alfonso Jiménez	7-12-1970	28.736.392	Sevilla.
José T. Almazán Sarrion	11-10-1971	20.425.570	Valencia.
Antonio G. Alonso Campos	6-10-1969	52.847.052	Las Palmas.
Andrés Alvarez Cerdeira	5-12-1971	76.715.696	Orense.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia
Marcelo Alvarez Nairich	12-10-1979	828.135	Madrid. Academia Ingenieros. Hoyo de Manzanares (Madrid).
Antonio Antón García	9-10-1971	2.639.615	Madrid.
Manuel Aranda Moreno	16- 8-1970	11.424.607	Oviedo.
Manuel Arango Cano	22- 7-1971	11.427.205	Oviedo.
Isidro Arias Pérez	26-11-1968	7.492.652	Madrid. Regimiento de Maniobras y Prácticas de Ferrocarriles número 14.
Eduardo Badía García-Moya	30- 4-1968	33.961.049	Barcelona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Roberto Bayo García	22-12-1970	9.780.885	León.
Fernando Barranqueras Aragón	23- 5-1970	90.002.256	Gerona. Acuartelamiento Coronel Moscardó El Goloso (Colmenar Viejo).
Timoteo Benjumca Ariza	22- 5-1970	40.314.758	Gerona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Juan J. Bertomeu Tomás	24- 5-1970	40.935.168	Tenerife.
Jesús Blanco Córdoba Díaz Madroñero	4-10-1967	33.510.909	Madrid.
Juan A. Caballero Cabezas	5-12-1970	34.799.084	Murcia. Tentegorra (Cartagena).
Rafael Cabezas Gálvez	2-11-1970	80.139.736	Córdoba. Base Cerro Muriano (Córdoba).
Gustavo Cabrera González	28-10-1970	44.501.920	Las Palmas.
Jorge Candela Castilvi	18- 5-1970	52.176.111	Barcelona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Manuel Caneda Forte	5- 5-1970	76.815.018	Pontevedra. Brigada Infantería Motorizada XXIII (Almería).
David Cánovas Pérez	19- 5-1970	46.587.561	Barcelona. Acuartelamiento Marqués de L. Constanza.
Alejandro Carballo Pérez	30- 3-1972	10.082.947	León.
José L. Cardoso Cayuela	25-11-1970	22.986.417	Murcia. Tentegorra (Cartagena).
Luis Carpio García	2-10-1967	51.666.995	Madrid.
José R. Castro González	18- 3-1972	51.926.624	Madrid.
Manuel Catoira Casal	13- 3-1972	10.882.061	Oviedo.
Guzmán R. Charro Presa	29- 8-1971	16.296.302	Vitoria.
José Manuel Chico Comerón	18- 3-1972	11.080.896	Oviedo.
Juan R. Constantino Lebrón	5- 2-1972	21.502.812	Alicante.
César Corbacho López	19- 6-1970	9.322.295	Valladolid.
Daniel Córdoba Valderrama	2- 6-1970	33.398.822	Málaga.
Roberto Corrales Vicente	8- 1-1972	28.950.955	Cáceres.
Julián Curiel Sánchez	10-12-1971	34.770.984	Badajoz. Procede C-522 convocatoria 1-3-1989.
Luis A. de Pablo Panadero	27- 7-1970	26.011.735	Jaén.
Alberto Dequidt López	9- 1-1971	32.815.572	La Coruña.
Rafael Díaz Gómez	2- 9-1970	52.247.595	Sevilla.
José M. Díaz López	19- 3-1972	13.937.616	Santander.
José M. Díaz Macías	23- 2-1970	28.737.466	Sevilla.
Manuel Díaz Morales	24- 8-1970	52.177.479	Barcelona.
Aitor Díaz Santa Coloma	22- 4-1971	18.601.050	Vitoria.
Marcos Diego Troya	13- 9-1971	46.689.309	Barcelona.
Alfonso Domínguez Castilla	13- 7-1971	43.793.886	Tenerife.
Antonio Domínguez Cordero	5- 9-1970	80.049.463	Badajoz. Acuartelamiento Coronel Moscardó El Goloso (Colmenar Viejo).
Carlos Domínguez Yustos	20- 7-1971	9.309.801	Valladolid.
David Escobar Rodríguez	11- 1-1972	8.997.314	Madrid.
Rufino Escudero Fernández	17- 8-1970	8.844.323	Badajoz.
Juan Carlos Escudero García	13- 2-1970	52.139.212	Ciudad Real.
Francisco J. Espinola García	19-10-1971	50.089.784	Madrid.
Víctor Esteban Muñoz	21-10-1970	8.109.316	Salamanca.
Sergio Estelle Pérez	22- 5-1970	40.933.022	Tarragona. Acuartelamiento Marqués de Constanza.
Roberto Faas Piña	17- 9-1971	43.801.799	Tenerife.
Francisco M. Falcón Santana	1- 5-1970	42.869.019	Las Palmas.
Jacinto Falcón Tapia	17- 8-1970	43.676.365	Gerona.
Florentino Fernández Álvarez	22- 4-1971	11.427.698	Oviedo.
Juan F. Fernández Álvarez	12- 5-1970	10.081.095	León. Acuartelamiento Coronel Moscardó Goloso (Colmenar Viejo).
David Fernández Arce	17- 7-1970	10.883.861	Oviedo.
Clemente Fernández Bermejo	20- 9-1970	76.111.545	Cáceres. Acuartelamiento Marqués de Constanza (Plasencia).
José Fernández Blanque	7- 6-1969	52.516.987	Almería.
Pedro J. Fernández Fernández	12-10-1971	32.662.195	La Coruña.
José A. Fernández Herrera	6- 4-1969	13.133.119	Burgos.
Juan A. Fernández Martínez	23- 3-1970	9.400.753	Oviedo.
Vicente Fernández Rodríguez	2- 1-1968	32.787.758	La Coruña.
José A. Fernández Tejada	1- 3-1971	24.276.890	Granada.
Tomás A. Fernández Cid Román	27- 3-1970	3.847.698	Toledo.
Javier Ferreira Rodríguez	4- 5-1970	10.081.973	León.
Francisco Ferrer Ferruz	26-10-1971	29.106.720	Zaragoza.
Mario Fierro Delgado	3- 9-1971	52.364.488	Madrid.
Manuel Fuentes Segura	5- 5-1971	27.311.539	Sevilla.
José M. García Aguilera	18- 5-1970	46.587.679	Barcelona. Acuartelamiento Marqués de Constanza.
Antonio García Artillo	7-10-1970	28.918.164	Sevilla.
Francisco García Buceta	8- 2-1972	35.464.988	Pontevedra.
José García Cabezuelo	12- 6-1971	52.380.832	Ciudad Real.
José García Cano	10- 2-1970	29.062.343	Murcia.
Francisco J. García Cañada	27- 9-1970	76.111.342	Cáceres. Acuartelamiento Marqués de Constanza.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia
Miguel A. García Gallego	27- 1-1971	22.746.035	Bilbao.
Fidel García Gavilán	5- 5-1968	52.255.506	Sevilla.
Francisco J. García Guerrero	7- 6-1970	34.007.538	Cádiz. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Cristóbal García Muñoz	9- 3-1972	52.382.098	Ciudad Real.
Jorge García Ruiz	6- 3-1972	25.887.433	Málaga.
Miguel A. García Senso	12- 9-1970	28.948.665	Cáceres. Acuartelamiento Marqués de la Constanza.
Luis Gasco Valiente	6- 1-1970	73.766.026	Valencia.
José A. Gil Romero	9- 8-1971	22.143.716	Alicante. Procede C-522 convocatoria 1-3-1989.
José J. Gimeno Abad	17- 9-1971	5.282.026	Granada.
Diego Golpe Córdoba	5- 1-1972	40.323.097	Alicante.
Luis M. Gómez González	31- 5-1970	22.146.925	Alicante. Brigada Infantería Motorizada XXIII (Almería).
Daniel Gómez Magallón	10- 6-1970	29.102.736	Zaragoza.
Gabriel Gómez Pereira	27- 1-1971	5.414.481	Madrid.
Ginés Gómez Ruiz	13- 7-1970	75.067.342	Jaén.
Francisco J. Gómez Vázquez	15- 8-1970	38.096.472	Barcelona.
José M. Gontán Fernández	10-12-1970	36.096.139	Pontevedra.
Manuel González Hernández	5-10-1969	36.981.993	Barcelona.
Marco A. González Machin	8-10-1970	44.308.034	Las Palmas.
José A. González Rodríguez	7- 2-1971	9.420.676	Oviedo.
Francisco J. Goyoaga Zabala	18-10-1971	16.054.293	Bilbao.
Antonio Griñán Pérez	12- 6-1969	34.787.850	Murcia. Brigada Infantería Motorizada XXIII (Almería).
José Luis Guerra Moreno	17- 9-1970	33.391.087	Málaga.
Juan C. Gutiérrez Pérez	20- 9-1970	6.572.366	Avila. Acuartelamiento Marqués de la Constanza.
Francisco Hernández López	31- 3-1972	11.080.076	Oviedo.
Ernesto Hinnerichs Iniesta	16- 6-1969	77.509.948	Murcia. Brigada Infantería Motorizada XXIII (Almería).
Jesús L. Hurtado Reguero	28- 8-1970	13.150.587	Burgos.
José M. Icutza Unanue	12- 2-1968	34.086.423	San Sebastián.
Alfredo Jiménez Romay	13- 1-1972	28.492.906	Sevilla.
Antonio La Rubia Carrillo	29- 9-1971	44.274.830	Granada.
Francisco Lacruz Segura	29- 3-1972	22.141.067	Alicante.
Alfredo A. Lahoz Cobo	30- 5-1970	26.478.418	Jaén. Acuartelamiento Marqués de la Constanza.
José A. Lardin Zamora	13- 6-1970	22.984.248	Murcia. Brigada Infantería Motorizada XXIII (Almería).
Miguel Leal Alaiz	21- 5-1970	45.466.355	Barcelona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
José F. Lezcano Peñafiel	10-10-1968	25.154.197	Zaragoza.
Gabriel T. Llanos García	21- 3-1971	28.943.873	Cáceres.
Juan F. López Arcos	31- 8-1970	24.261.497	Granada.
José López Gallego	25- 2-1969	33.361.566	Málaga.
José A. López González	1- 3-1970	34.261.477	Lugo.
Alberto López Lasheras	9- 5-1969	30.623.155	Vitoria.
José L. López Sánchez	25- 1-1970	23.244.561	Almería.
Antonio López Saz	6- 1-1972	8.992.455	Madrid.
José A. López Torres	22-10-1971	52.592.305	Barcelona.
Ginés López Vidal	16- 8-1970	20.423.509	Valencia. Tentegorra (Cartagena).
Manuel Lora Bellido	1- 6-1970	52.264.268	Sevilla. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Antonio Lorca Navarro	28- 8-1967	33.980.523	Málaga.
José M. Lozano Gómez	18- 9-1970	8.855.870	Badajoz. Acuartelamiento Marqués de la Constanza.
Sergio Lucena Lucas	23- 5-1970	52.794.775	Castellón. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Juan I. Lunaro Dominguez	10-10-1969	28.938.853	Cáceres. Acuartelamiento Marqués de la Constanza.
Rafael Maillo Hidalgo	17-10-1970	27.311.826	Sevilla.
Juan Maldonado Jaramillo	18- 9-1970	28.938.853	Badajoz. Acuartelamiento Marqués de la Constanza.
Joaquín Mangado Cruz	8- 9-1970	33.426.079	Pamplona.
Francisco J. Manzebo Sánchez-Marín	1-10-1970	28.942.257	Cáceres. Acuartelamiento Marqués de la Constanza.
Francisco J. Marchal Susi	20- 9-1971	30.789.905	Córdoba.
Alberto Marín Cuadrado	28- 6-1971	20.180.215	Bilbao.
Javier Marina García	17- 5-1970	52.196.126	Barcelona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Rafael Marmol García	21- 8-1969	22.564.610	Valencia.
Antonio F. Martín Istacio	9- 5-1970	33.380.739	Málaga.
Amador Martín Llorente	16- 8-1970	45.421.424	Burgos.
Francisco J. Martín Ordóñez	26-12-1971	77.533.604	Sevilla.
Emilio Martínez Fernández	3-10-1970	39.699.383	Tarragona. Procede C-522 convocatoria 1-3-1989.
Antonio Martínez Lorenzo	24- 3-1972	29.072.692	Murcia.
Fernando Martínez Martínez	28- 9-1968	10.869.553	Oviedo.
José Martínez Martínez	12-12-1969	24.263.201	Granada. C. G. Regional Acuartelamiento Mondragones (Sevilla).
José Martínez Reynaldo	4- 5-1970	75.783.856	Cádiz.
José A. Martínez Rubio	7- 2-1970	2.135.537	Alicante.
Oscar L. Mialdea Quiros	4- 7-1971	4.590.680	Cuenca.
Onésimo Miguélez Rodríguez	21-10-1969	10.197.133	León.
Hamed Mohamedi Mimún	25-11-1971	45.288.971	Melilla.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia
Antonio Molano Macarro	13- 9-1970	8.842.748	Badajoz. Acuartelamiento Marques de la Constanca.
Francisco Molero Fernández	30- 9-1971	28.913.805	Sevilla.
Rafael A. Molina Ariza	17-11-1970	8.842.748	Córdoba. Base Cerro Muriano (Córdoba).
Carlos Molina Miralles	24- 1-1972	52.402.814	Barcelona.
Angel M. Molina Moraieda	6- 9-1971	3.854.584	Toledo.
Ramón Molio Juan	26-12-1971	41.451.645	Palma de Mallorca.
Juan J. Montaña Crespo	1- 1-1969	30.798.973	Alicante. A. G. M. Zaragoza.
Vicente Montes Ruiz	9- 5-1970	43.722.399	Tarragona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Carlos Mora Fernández	11- 1-1972	3.042.068	Madrid.
Francisco F. Moreda Díaz	29- 6-1969	8.033.786	Madrid. Escuela de Transmisiones del E.A. Cuatro Vientos.
José M. Moreira Veiga	22- 8-1970	32.803.174	La Coruña.
Rafael Muñoz Sánchez	18- 2-1972	34.059.681	Sevilla.
José L. Núñez Benitez	30- 8-1971	52.365.826	Madrid.
Ernesto Ojeda Martín	3- 6-1970	43.760.097	Las Palmas.
Abelardo Ortal Casares	30-12-1969	46.617.817	Barcelona. E. M. M. y O. P. Acuartelamiento San Bernardo (Jacá).
Rafael Ortega Romero	22- 3-1972	12.767.939	Palencia.
Francisco M. Ortiz Giménez	13-11-1970	34.843.895	Almería. Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería).
Francisco Ortiz Gómez	18- 2-1970	28.897.933	Sevilla.
Mariano Otal Zabala	13- 3-1971	14.604.598	Bilbao.
Fernando Padilla Rodríguez	2-11-1971	74.635.700	Granada.
Antonio Palou Elias	4-10-1971	43.062.768	Palma de Mallorca.
Angel G. Pampliega Melgosa	11- 4-1968	13.130.940	Burgos.
Antonio Pereda Vázquez	16-12-1970	27.317.170	Huelva. Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería).
José M. Pérez Martín	14-10-1971	23.800.953	Granada.
Calisto Pérez Pérez	14-10-1969	42.173.951	Tenerife.
Rafael Pérez Pérez	13- 5-1969	52.111.413	Madrid. Regimiento de Infantería Motorizable Canaria 50.
Jesús Piqueras Matamoros	9-12-1971	52.148.015	Barcelona.
Juan Piñero Fernández	16-10-1969	43.511.010	Barcelona.
Román Plaza Alvarez	1-10-1970	50.959.873	Madrid. Acuartelamiento Coronel Moscardó. El Goloso (Colmenar Viejo).
Javier Ponce Marín	3- 6-1969	826.227	Madrid.
Jesús Pontiga Oneto	23-12-1970	34.045.034	Cádiz. Procede C-522 convocatoria 1-3-1989.
Alfonso Postigo Armendáriz	24- 9-1970	30.633.315	Bilbao.
Rafael Quesada García	2- 1-1972	21.506.481	Alicante.
Tomás Quiñones Requena	11- 1-1971	77.737.023	Barcelona.
Jesús S. Ramírez Reverte	20-12-1970	22.980.956	Murcia. BIP.
Domingo Ramos Castellón	5-10-1970	28.937.419	Cáceres. Acuartelamiento Marqués de la Constanca.
Luis E. Ramos Roldán	8- 5-1970	43.053.528	Palma de Mallorca.
Manuel C. Requeira Ferro	8- 5-1970	32.801.615	La Coruña. Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería).
Manuel Repullo Lanzas	6- 5-1970	46.616.682	Barcelona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
José M. Rey Pereira	4- 9-1968	80.047.732	Badajoz. Acuartelamiento Marqués de la Constanca.
Angel Rocha Sarmiento	9- 3-1972	36.108.607	Pontevedra.
Jacobo Rodríguez Barragán	3-10-1970	39.352.258	Barcelona.
José L. Rodríguez Gallardo	27- 9-1970	80.049.800	Badajoz. Acuartelamiento Coronel Moscardó. El Goloso (Colmenar Viejo).
Juan C. Rodríguez Gómez	10- 7-1970	52.179.514	Barcelona.
Francisco J. Rodríguez López	6-11-1970	52.674.952	Valencia. Tentegorra (Cartagena).
Jerónimo Rodríguez Palma	31-10-1970	46.618.043	Barcelona. A. G. M. Zaragoza.
Francisco Rodríguez Rufino	4- 3-1971	23.798.748	Granada.
Jesús A. Román Fresnadillo	20-12-1971	7.964.227	Salamanca.
Juan Romero Perales	18- 5-1970	46.616.770	Barcelona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Julio Romero Suárez	18- 5-1970	46.667.597	Barcelona. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Antonio Romero Tortolero	12- 7-1971	30.791.644	Córdoba.
David Rondón Montijano	24- 4-1971	46.645.307	Barcelona.
Javier Ruiz Rodríguez	10- 9-1966	7.224.542	Madrid.
José A. Sachis Herrera	16- 5-1970	21.658.589	Alicante. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Alfonso Sáez Pagan	25- 9-1969	34.790.373	Murcia. Capitanía General Zona del Mediterráneo. C. A. R.
José L. Samit Bosch	13- 8-1970	20.424.038	Valencia.
José E. Sánchez Alcaide	5-12-1970	30.796.634	Córdoba. Base Cerro Muriano (Córdoba).
Alfonso Sánchez Ayerra	22- 2-1971	79.207.409	Sevilla.
Isidoro P. Sánchez de la Piedad	14- 3-1972	50.847.242	Madrid.
Juan A. Sánchez Dominguez	24- 6-1971	51.413.239	Madrid.
Antonio Sánchez Guisado	27- 7-1970	52.178.217	Barcelona.
Pedro Sánchez Peralta	14- 7-1970	25.711.148	Málaga.
Juan C. Sanda Rey	19- 5-1970	32.669.584	La Coruña.
Juan C. Silvera Piñeiro	22-12-1970	29.056.195	Huelva. Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería).
José M. Solís Gálvez	10-11-1971	79.207.379	Sevilla.
Alejandro Suárez Quintero	11-12-1970	29.055.983	Huelva. Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería).
Angel A. Torcida Díez	29- 5-1970	13.786.032	Santander. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Miguel Torres García	14-11-1970	30.794.001	Córdoba. Base Cerro Muriano (Córdoba).

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia
José M. Torres Morales	28- 5-1968	52.173.631	Granada. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Ramón Trave Hernández	18- 5-1970	22.982.381	Murcia. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Juan F. Tuñón Santiago	18- 3-1972	9.319.483	Valladolid.
Juan L. Urbano Palomares	17- 1-1970	33.929.302	Barcelona.
Antonio Valenzuela Cruz	31- 1-1970	26.008.758	Jaén.
Vicente Vázquez Gimeno	1- 6-1970	34.097.388	Alicante. Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería).
Francisco J. Vega Sarmiento	4-12-1970	42.862.016	Las Palmas.
Diego Vela Fernández	31- 3-1970	2.236.082	Madrid.
Marcos Villar Ramos	11- 1-1971	36.114.329	Pontevedra.
Carlos Villareal Sánchez	7- 5-1970	52.220.375	Sevilla. Acuartelamiento Santa Bárbara.
Ildefonso Virues Jiménez	18-12-1970	31.668.428	Cádiz.
Francisco D. Viñoly Galván	16- 6-1970	43.278.626	Las Palmas.
Jorge Yepes Fernández	11-10-1971	51.684.941	Madrid.
Juan C. Zafra Gregorio	15-10-1970	25.164.150	Zaragoza.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16213 *ORDEN de 23 de junio de 1989 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Ponferrada, por fallecimiento de don Virgilio Blázquez Pérez.*

Vista la comunicación del día 5 de junio de 1989 por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de León participa que el día 1 de junio de 1989 ha fallecido el Corredor colegiado de Comercio don Virgilio Blázquez Pérez, con destino en la plaza mercantil de Ponferrada;

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la Profesión de Corredor colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor; hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.-Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Ponferrada, del Colegio de León, hecho en su día a favor de don Virgilio Blázquez Pérez

Segundo.-Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.-Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio oficial de Corredores de Comercio de León, para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), El Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16214 *RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía a don José Antonio Hinchado Martínez.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 4 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 202), se dispuso el pase a la situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1955/1972, del Cuerpo Nacional de Policía, don José Antonio Hinchado Martínez; mas como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad, con

arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades del INSALUD correspondiente, este órgano le considera capacitado para el desempeño de su función.

Esta Dirección General de la Policía con fecha de hoy, y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía al señor Hinchado Martínez.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16215 *ORDEN de 29 de junio de 1989 por la que se adscriben a la función inspectora educativa a los funcionarios de Cuerpos docentes seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 5 de diciembre de 1988.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 5 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso de méritos para provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes y vista la propuesta de la Comisión de Valoración de dicho concurso,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Adscribir a la función inspectora educativa, por un período de tres años, susceptibles de renovación por otros tres años, a los funcionarios que figuran en relación anexa a esta Orden.

Segundo.-La toma de posesión en los destinos adjudicados tendrá lugar el 1 de octubre próximo.

Tercero.-Los interesados, o sus representantes legales, deberán retirar la documentación presentada para participar en el concurso, en el Servicio de Inspección Técnica de Educación (paseo del Prado, 28, primera planta), a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-La presente Orden podrá ser impugnada, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Vacante provincial adjudicada	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Albacete	Escribano Ortega, Eusebio	A45EC0121907
Albacete	Pérez Cámara, Víctor Pedro	A3JEC8500
Albacete	Gómez Aguilar, Crisanto	A45EC135908